



Gerardo Gutiérrez  
Candiani

# Un año decisivo para la democracia

**A primera** vista, 2026 se ve como un año de baja intensidad política: varias elecciones federales intermedias serán hasta 2027 y no habrá comicios para renovar gubernaturas. Pero esto es engañoso.

**S**erá un año políticamente intenso como antesala de las cruciales elecciones del siguiente, de entrada, por los procesos internos de los partidos. Sobre todo, debería ser un año de atención y participación ciudadana por dos razones poderosas:

Por la reforma político-electoral que se quiere aprobar este año: por lo que se ha adelantado del proyecto oficialista, ésta no sólo puede determinar las elecciones del 2026, en el fondo y en la forma, sino que, a la par, podría ser la culminación de la retracción de la primera experiencia consistente y sostenida de democracia de nuestra historia.

Podríamos ver el nacimiento de un nuevo partido de oposición, como sería Somos México, y renovados esfuerzos desde la sociedad civil para defender al Estado democrático de derecho: por una representación más efectiva y apegada a la pluralidad política del país, en medio de la clara tendencia de centralización y con una oposición tradicional que no ha podido llenar ese vacío.

Para hacernos una idea de por qué 2026 es determinante para nuestra democracia, hay que poner en la balanza

los precedentes: desde los comicios federales de 2024, y los judiciales de 2025, que pintaron un panorama aún más oscuro por el cúmulo de irregularidades y episodios de farsa que vimos.

En 2024, con fallos del Tribunal Electoral de la Federación cuestionables, por decir lo menos (inconstitucionales según muchos juristas), la coalición gobernante consiguió una mayoría calificada artificial en la Cámara de Diputados: con 54 por ciento de la votación recibió 73 por ciento de las curules, mientras la oposición, con 46 por ciento, obtuvo sólo 27 por ciento. Después, el oficialismo se hizo de la correspondiente super mayoría en el Senado con la incorporación de legisladores de la oposición, bajo sospechas de extorsión.

Así, el oficialismo impuso reformas que han alterado profundamente la arquitectura del Estado democrático de derecho, en detrimento de la división de poderes. Primero, la judicial, que llevó a la elección popular de juzgadores, como no ocurre a tal nivel en ningún otro país, salvo Bolivia; enseguida, la que privó de su independencia a instituciones autónomas, como al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos.

Las elecciones del Poder Judicial del 1 de junio, en las que sólo participó 13 por ciento de la lista nominal y con uno de cada 10 votos válido, fueron un reflejo del retroceso, con candidaturas decididas por procedimientos como tómbolas y, en las votaciones, señales de prácticas que no se veían desde los tiempos previos a la transición democrática.

Lo que se vendió como un avance democrático terminó en un retroceso electoral histórico, según expuso el Informe Elección Judicial 2025, encabezado por el ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz y el académico Jorge Alberto Medellín.

Ahí se señalan, con base en datos del INE, patrones estadísticamente imposibles bajo condiciones de libertad electoral. Miles de casillas en todo el país arro-



jaron los mismos ganadores, en el mismo orden, para la Suprema Corte, el Tribunal de Disciplina Judicial y la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Resultados que, para analistas, revelan una operación uniforme, coordinada y mecánica, en la cual destacó el uso masivo de "acordeones" o listas para voto inducido.

En 2026 sólo habrá elecciones locales en Coahuila, donde se renovará su congreso.

De más trascendencia nacional, tres organizaciones aceleran el paso para cumplir los requisitos para lograr su registro como partidos nacionales y participar en las elecciones de 2027.